

- CONSEJO DE SEGURIDAD

El Consejo de Seguridad EIL (Daesh) y el Comité de Sanciones contra Al-Qaida Eliminan Una entrada de su lista de sanciones

Decisión tomada después del examen de la solicitud de exclusión de la lista presentada a través de la Oficina del Defensor del Pueblo

El 26 de diciembre de 2017, el Comité del Consejo de Seguridad de conformidad con las resoluciones 1267 (1999), 1989 (2011) y 2253 (2015) relativas al ISIL (Da'esh), Al-Qaida y las personas, grupos, empresas y entidades asociadas eliminaron la entrada abajo descrita de la lista de personas y entidades del EIL (Da'esh) y Al-Qaida después de concluir el examen de la solicitud de eliminación de este nombre presentada a través de la Oficina del Defensor del Pueblo establecida de conformidad con la resolución 1904 (2009) del Consejo de Seguridad, y después de considerar el Informe Integral del Defensor del Pueblo sobre esta solicitud de eliminación de la lista.

Por lo tanto, la congelación de activos, la prohibición de viajar y el embargo de armas establecidos en el párrafo 1 de la resolución 2368 (2017) del Consejo de Seguridad ya no se aplican a la entrada que figura a continuación:

A. Individuo asociado con el EIL (Daesh) y Al-Qaida

QDi.010 Nombre: 1: ZAYN 2: AL-ABIDIN 3: MUHAMMAD 4: HUSSEIN

Nombre (Escritura original): زين العابدين محمد حسين

Título: na **Designación:** na **Fecha de Nacimiento:** 12 de marzo de 1971 **Lugar de**

nacimiento: Riyadh, Arabia Saudita **Alias de buena calidad :** a) Abd Al-Hadi Al-

Wahab b) Zain Al-Abidin Muhammad Husain c) Zayn Al-Abidin Muhammad

Husayn d) Zeinulabideen Muhammed Husein Abu Zubeidah **Alias de baja calidad:** a) Abu

Zubaydah b) Abu Zubaida c) Tariq Hani **Nacionalidad**

: Pasaporte Palestino no: na Número de identificación

nacional: na **Domicilio:** na **Fecha de inscripción:** 25 de enero de 2001 (modificada el 10 de abril de 2003, el 25 de julio de 2006, el 23 de abril de 2007, el 18 de julio de 2007, el 27 de julio de 2007, el 17 de julio de 2009, el 16 de diciembre de 2010) **Información**

adicional: Asociado cercano de Osama Bin Laden (fallecido) y facilitador de viajes terroristas. Bajo custodia de los Estados Unidos de América en julio de 2007. El 21 de junio de 2010 se concluyó el examen de conformidad con la resolución 1822 (2008) del Consejo de Seguridad. Enlace web del aviso especial del Consejo de Seguridad de la INTERPOL-

ONU: <https://www.interpol.int/es/notice/search/un/1424155>

Los nombres de las personas y entidades eliminadas de la Lista de sanciones del EIL (Da'esh) y Al-Qaida de conformidad con una decisión del Comité pueden encontrarse en la sección "Comunicados de prensa" en el sitio web del Comité. Se puede encontrar más información sobre la Lista de sanciones del EIL (Da'esh) y Al-Qaida en el sitio web del Comité en: <https://www.un.org/sc/suborg/en/sanctions/1267> .

La Lista de sanciones del EIL (Da'esh) y Al-Qaida se actualiza periódicamente sobre la base de la información pertinente proporcionada por los Estados Miembros y las organizaciones internacionales y regionales. Se puede acceder a una lista actualizada en el sitio web del Comité de sanciones contra el EIL (Da'esh) y Al-Qaida en la siguiente URL: https://www.un.org/sc/suborg/en/sanctions/1267/aq_sanctions_list .

La Lista consolidada de sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas también se actualiza después de todos los cambios realizados en la Lista de Sanciones contra el EIL (Da'esh) y Al-Qaida. Se puede acceder a una versión actualizada de la Lista consolidada a través de la siguiente URL: <https://www.un.org/sc/suborg/en/sanctions/un-sc-consolidated-list> .